



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SARAVERENA (A)
Calle 27 # 13-74 Piso 3 Telefax (097) 88900678
j02prmunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTAS DE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO PROCESOS EJECUTIVOS
SARAVERENA, 18 DE AGOSTO DEL 2023

#	RADICADO No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
1	2018-00050	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA	EDWIN ALBERTO MORALES MORALES	LIQUIDACION CREDITO

en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 110 del CGP se fija el presente aviso de traslado en el micrositio de este Juzgado la pagina web de la rama judicial por el término de un (1) día contado a partir de la hora de las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

El traslado de la liquidación crédito comenzará a correr por tres (3) días contados a partir del día siguiente de la fijación del presente aviso. (art.446 del CGP.).

Saravena, 18 de agosto de 2023.

ROSSY CAMPIÑO BEDOYA
Secretaria